

Campos Souto, M., et al. (eds), 2006, *América y el diccionario, Anexos de Revista de lexicografía, 2, A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións*, 174 págs.

*Carlos García Zapata
Universidad de Antioquia*

Los trece artículos que aparecen en este texto, todos ellos relacionados con el léxico y la lexicografía hispanoamericana, con especial énfasis en las lenguas indígenas, fueron presentados al Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, celebrado en A Coruña en septiembre de 2004.

El primer artículo se titula “Fray Bernardino de Sahagún y la lingüística misionera. La Historia General de las cosas de Nueva España desde una perspectiva lexicográfica” y es de la autoría de Teresa Bastardín Candón. En él, resalta el valor lingüístico de la obra de este misionero franciscano, que ha sido considerado el primer gran etnólogo y lingüista de la lengua azteca. La descripción que hace de la lengua náhuatl —según Bastardín— para atender prioritariamente a las necesidades evangelizadoras de su orden, durante la colonización española, es completa e incluye, además, los aspectos pertenecientes al discurso retórico o a la lengua literaria.

El siguiente artículo escrito por María Teresa Cantillo Nieves titulado “Los americanismos en el Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas (1609) de García Llanos”, estudia el numeroso vocabulario quechua y aimara recolectado

por este autor, relativo a la extracción y el beneficio de metales y minerales de los mineros indígenas, durante la extracción y el beneficio de metales y minerales en Nueva España, Perú. Este primer compendio de terminología minera en castellano presenta, entre otras informaciones, la etimología de los tecnicismos de origen indígena, con el objeto de favorecer su comprensión; información diatópica sobre las zonas en que determinados vocablos son usados; la definición, explicación o descripción de las voces recopiladas, así como la traducción para familiarizar a los lectores con los vocablos empleados por los indios, que lo ha convertido en un referente importante para el conocimiento del vocabulario técnico hispánico de los siglos XVI y XVII.

Micaela Carrera de la Red es la autora del artículo titulado “De nuevo sobre procesos de derivación en formas verbales del siglo XVI: ejemplos de textos dominicanos y colombianos”. En este trabajo, la autora demuestra la hipótesis de que en textos documentales del español del siglo XVI, llevado a Santo Domingo y Colombia se dan tendencias diferentes en la prefijación. Entre los casos que estudia, están los verbos contruidos sobre bases latinas que en el romance hispánico heredaron la base formada tan solo por el radical, como también la que en latín ya había actuado un prefijo. Trae como ejemplos documentados *juntar / ajuntar (ajuntarse)*, *llegar / allegar (allegarse)*, *parecer / aparecer*, *baxar ~ abaxar*, *volver / devolver*, *tratar(se) y contratar(se)*, *curar / procurar*, *quietar / aquietar* y *cometer / acometer*, con los que concluye que en tales dobles que alternan activamente en los documentos, donde más tarde triunfará la desprefijación se impone la variante prefijada y, por el contrario, donde más adelante predominará la prefijación, en estos textos del siglo XVI triunfa la desprefijación.

El trabajo titulado “Fórmulas de tratamiento en las obras lexicográficas venezolanas”, de Marisol García y Elvira Ramos, analiza la variedad de formas de tratamiento que aparecen en los diccionarios venezolanos contrastados con el DRAE y el DUE. Primero, comentan los tratamientos amistosos que se usan en Venezuela y en el español general, como *amigo*, *compadre*, *compañero*, *camarada*, *chico*, *hermano*, *muchacho*, *nene*; luego, comparan los usos venezolanos comunes con otros países de América Latina: *llave*, *vale*, *paisano* y, finalmente, registran las fórmulas de uso particular en Venezuela, como *caballo*, *chamo*, *jefe*, *loco*, *primo*, *hermano*, *pavo* y *pana*, esta última constituida en una marca de identidad para el hablante venezolano.

El siguiente artículo, “Influencias de método y concepción entre los vocabularios novohispanos del siglo XVI”, de Esther Hernández, estudia los vocabularios bilingües hispano-amerindios de Nueva España, que en el siglo XVI redactaron los misioneros de las distintas órdenes religiosas, que sirvieron como instrumentos evangelizadores para aprender las lenguas indígenas. La autora toma los repertorios más importantes, como los de Olmos (1547), Gilberti (1559), Molina (1571), Córdoba

(1578) y Alvarado (1593) y, no obstante, percibir la fuerte influencia que tuvieron de la obra lexicográfica de Antonio de Nebrija, valora el rigor técnico y la riqueza léxica de estos documentos, digna de ser recogida en un tesoro lexicográfico de la lengua española.

José Carlos Huisa, en su artículo “Los diccionarios del español peruano: análisis de los conceptos que subyacen a cada uno a partir de sus prólogos”, se propone rastrear el ideario en tres de los más importantes diccionarios de provincialismos del Perú, publicados a finales del siglo XIX. En el primero de ellos, “Correcciones de defectos del lenguaje, para el uso de las escuelas primarias del Perú”, de Miguel Riofrío, el autor observa una orientación purista con fines pedagógicos de acuerdo con la tradición vigente en su época, según la cual los términos que llama ‘provincialismos’ deben ser evitados para contener el probable desmembramiento del idioma español dentro del continente americano. “El Diccionario de Peruanismos. Ensayo filológico”, de Juan de Arona, por su parte, muestra una orientación más filológica que prescriptiva, al describir y explicar, de manera profunda, el léxico peculiar del español peruano. Finalmente, considera que la obra de Ricardo Palma, “Neologismos y americanismos”, se inscribe también dentro del contexto histórico y político de la época de la independencia, al plantear la necesidad de que la Academia aceptara el léxico registrado en su diccionario, debido al uso extendido que tenía en América.

“Dos ejemplos de la lexicografía pedagógica cubana: El Diccionario Escolar Ilustrado y el Diccionario Básico Escolar”, es el título del artículo de Eloína Miyares Bermúdez y Leonel Ruiz Miyares, que estudian el léxico activo de los escolares cubanos sobre bases científicamente fundamentadas. El “Diccionario Escolar Ilustrado (DEI)” está dirigido al primer ciclo de enseñanza primaria, con el objetivo de que los niños conozcan más su idioma y adquieran interés por el aprendizaje de usos lingüísticos correctos, en tanto que el “Diccionario Básico Escolar (DBE)”, destinado al segundo ciclo del nivel primario, secundaria básica y preuniversitario, hace énfasis en la formación lingüística, cultural, científica, ética y patriótica. Ambos diccionarios utilizan técnicas lexicográficas novedosas en su conformación.

El trabajo de Jaime Peña Torrejón, “La primera lexicografía andina: paralelismos, préstamos y reajustes semánticos en quechua y aimara (1532-1640)”, examina algunos ejemplos de cómo fueron asimilados por las lenguas quechua y aimara, algunos conceptos impuestos por los evangelizadores durante la colonia. Entre estos, resalta términos como *mocha* ‘adorar, besar’ del quechua, y *hamppatitha* ‘adorar, besar’ del aimara, que por extensión semántica fueron incorporados, debido a su aparente facilidad de traducción por el ‘reverenciar o adorar’ cristiano. No ocurre lo mismo en el caso de la traducción al quechua y aimara del concepto occidental de alma o ánima, en la que se escogieron varios términos que pudieran representar nociones totalmente nuevas para las culturas indígenas y que de alguna manera quedaron sesgadas por el prejuicio etnocentrista.

Elvira Ramos y Marisol García, en su artículo “Vocabulario de la compra-venta en los protocolos notariales merideños de los siglos XVI y XVII: una propuesta onomasiológica”, destacan el valor de estos documentos como fuente valiosa de información para la recopilación de las voces españolas que constituyeron la lengua de los conquistadores y colonizadores, junto con los aportes de las lenguas indígenas y africanas. Las autoras clasifican el corpus de los protocolos notariales merideños en tres campos lexicográficos: las monedas, pesos y medidas, y el comercio, de los cuales resaltan, respectivamente, términos como *adarme*, *ducado*, *maravedí*, *patacón*, *peso*, *real*, *tomín*, *almud*, *arroba*, *bara*, *botija*, *fanega*, *fanegada*, *pieza*, *tatuque*, *cometer*, *feria*, *granjería* y *mercar*. Al final concluyen que todo este léxico conforma un proceso de cambios que da cuenta de la dinámica de la lengua como una obra humana en constante construcción.

El artículo siguiente de Laura Romero Rangel, “La originalidad del vocabulario Castellano-Mexicano (1571) de Alonso Molina”, es una reflexión sobre el carácter único de esta obra, sobresaliente por la originalidad de su estructura, no obstante haberse basado en la obra de Antonio de Nebrija. La autora, al empezar el análisis lingüístico, observa una riqueza léxica de las entradas, motivada probablemente por la lengua indígena (el náhuatl) o por el español. Así, de las diecisiete entradas que aparecen en Molina de la familia semántica *abrir*, ninguna es idéntica al diccionario de Nebrija, lo que lleva a la autora a concluir que aunque este vocabulario no es independiente de la obra del lexicógrafo español, sí sigue un proceso de elaboración único que lo convierte en un aporte para la lexicografía hispánica en general.

Por su parte, el artículo “El papel de los ejemplos en el Diccionario del Español Usual en México”, de Carmen Delia Valadez, destaca el importante papel que llena de vida los ejemplos que aparecen en los diccionarios, además de constituir el puente entre una buena definición y el lector. Los ejemplos de este diccionario han sido extraídos del Corpus del Español Mexicano Contemporáneo (CEMC), y a través de ellos se muestran las construcciones más usuales o preferidas por el hispanohablante mexicano. Entre los diferentes tipos de ejemplos que se utilizan, la autora señala aquellos que muestran las estructuras sintácticas o la visión del mundo comunes a todos los hispanohablantes, los que distinguen verbos sinónimos en algunos de sus significados; también se dan numerosos ejemplos que muestran la irregularidad de la conjugación y los distintos usos de las categorías gramaticales.

El artículo que cierra el libro se titula “Voces de origen aimara y quechua en el Diccionario del español de Bolivia” y es obra de Reinhold Werner. En este artículo el autor presenta una breve descripción del nuevo “Diccionario del español de Bolivia” que ha concluido su redacción y que será publicado en la colección Diccionarios contrastivos del español de América (Editorial Gredos). El diccionario de 15581 artículos y aproximadamente 50000 acepciones, cuenta con 3596 voces de origen quechua y aimara. Uno de los rasgos que lo diferencia de los anteriores es la infor-

mación de índole histórico-etimológica, en cuanto que a cada unidad léxica, oriunda del aimara o del quechua, se indica su origen en la respectiva lengua. Al final del artículo, el autor presenta unos pocos ejemplos de artículos del nuevo diccionario, en los que se aprecian indicaciones sobre la grafía y el significado en la lengua de origen, el doble origen aimara y quechua de muchas voces, voces híbridas o formadas de un elemento léxico autóctono y uno español, etc.

En síntesis, este libro ofrece un completo conjunto de trabajos, la mayoría de ellos relacionados con la obra lexicográfica bilingüe de los primeros investigadores del léxico indígena en Hispanoamérica, en los siglos XVI y XVII. Otros hacen alusión a estudios más recientes sobre el léxico del español en diferentes regiones de América. Es justo valorar el trabajo de los autores de estos artículos, en cuanto nos da a conocer la riqueza léxica de los textos analizados, así como la seriedad y originalidad de los lexicógrafos autóctonos digna de ser tenida en cuenta dentro del panorama de la lexicografía hispanoamericana.